

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Demandan a Morena: un Presupuesto 2019 sin sesgo, exige PAN
* Dolores Padierna: Llegada de la izquierda al poder
* Joaquín López-Dóriga: Encuentros de AMLO
* Joaquín López-Dóriga: Osorio Chong será coordinador de los priistas en el Senado
* Damián Zepeda dejará dirigencia del PAN cuando asuma su lugar en el Senado
* Joaquín López-Dóriga: Reunión de AMLO con coordinadores estatales
* Nuevo Aeropuerto a consulta ciudadana en octubre: Jiménez Espriú
* Consulta popular sobre NAIM legalmente no sería posible: exconsejero del INE
* Vaticano desmiente participación del Papa Francisco en foros de pacificación de AMLO
* No hay propuesta formal para que el Papa participe en foros de paz: Loretta Ortiz

**Miércoles 11 de julio de 2018.**

**CÁMARA DE DIPUTADOS**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 16/07/2018**

**HORA: 09:12**

**NOTICIERO: El Sol de México Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Sol de México**

**Demandan a Morena: un Presupuesto 2019 sin sesgo, exige PAN**

La bancada del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados demandó a Morena abstenerse de aprobar un presupuesto con sesgo partidista para el año entrante, tal como lo hiciera el Partido Revolucionario Institucional durante el tiempo que fue mayoría.

El panista **Marko Cortés Mendoza**, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, advirtió que su partido será vigilante de que la Ley de Egresos de la Federación para 2019 cumpla con las expectativas de crecimiento económico, estabilidad del peso frente al dólar y transparencia.

“En Acción Nacional seremos vigilantes de que la programación del gasto del próximo año tome en cuenta las propuestas de nuestros gobiernos estatales y municipales, ya que representamos la primera fuerza política de oposición y gobernamos a más de 40 millones de mexicanos”, aseguró el panista.

Hay que recordar, que según proyecciones del Instituto Nacional Electoral, Morena y sus aliados Encuentro Social y Partido del Trabajo, tendrán mayoría en la Cámara de Diputados, lo cual les abre la llave para hacer cambios para la distribución del presupuesto 2019, mismo que deberá de ser entregado a la nueva Legislatura los primeros días de septiembre. **Cortés Mendoza** recordó que en las últimas legislaturas, el PRI abusó de su poder para favorecer a sus gobernadores con el presupuesto, lo que no puede repetirse con el cambio de grupo en el poder.

“Esa cerrazón que tuvo la mayoría priista en las últimas legislaturas no puede repetirse con la mayoría morenista en la Cámara de Diputados, en donde, en su momento, aquellos aprobaron leyes y reglamentos de espaldas a los ciudadanos, amparándose en un triunfo electoral que más tarde se les revirtió”, dijo.

Finalmente, aseveró que el grupo parlamentario blanquiazul revisará a fondo aquellas partidas poco transparentes para evitar cualquier tipo de acto de corrupción o abuso de parte del gobierno federal. **ar/m**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 16/07/2018**

**HORA: 06:51**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Dolores Padierna: Llegada de la izquierda al poder**

**Dolores Padierna, colaborador:** Con el triunfo de un **Andrés Manuel López Obrador**, México volverá al sur, y esto quiero decir, que vamos a estrechar los lazos históricos con las naciones latinoamericanas y del Caribe, tras largos años en que las élites del poder sólo fueron capaces de mirar al norte, para recibir órdenes por lo general, para vender el espejismo de que estaríamos en el primer mundo, si nos ajustábamos a los manuales de los poderes financieros internacionales.

Con más de 30 millones de votos, con la mayoría en las dos Cámaras que componen nuestro Congreso, la mayoría también en más de la mayor parte de los Congresos Estatales, para contar con el Congreso constituyente o permanente en un momento dado. Con victorias muy importantes en lo local y lo federal, la victoria de Morena y **López Obrador** modificó radicalmente el tablero político del país.

El triunfo de **Andrés Manuel López Obrador**, en Morena y nuestros aliados es una buena noticia para América Latina en su conjunto y para las fuerzas de izquierda en todos nuestros países. Tomemos por ejemplo, las primeras declaraciones de **Marcelo Ebrard** propuesto como canciller en el nuevo Gobierno Federal, que indican que México retomará su tradición diplomática, fundada en la no intervención.

Luego entonces quedarán atrás, de esa manera los vergonzosos episodios vividos durante los gobiernos del PAN y del PRI, que nos alejaron de nuestros hermanos de Latinoamérica y nos aislaron del mundo que nos observa, con mucho agrado. **Duración 2’09’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 16/07/2018**

**HORA: 06:29**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Joaquín López-Dóriga: Encuentros de AMLO**

**Joaquín López-Dóriga, colaborador:** El miércoles **Andrés Manuel López Obrador** tuvo dos largos encuentros. El primero a las 11:00 de la mañana con candidatos de Morena ganadores al Senado y a la Cámara de Diputados, y por la tarde con gobernadores, alcaldes electos y les leyó la cartilla de lo que viene y cómo quiere que venga.

Les dijo a los diputados "no quiero oírles la frase bajar recursos, ustedes no van a bajar recursos para nadie, se acabó la corrupción y los moches".

También dijo "no quiero oír que son gestores, ustedes no son gestores de nada, ni de nadie, son diputados y senadores. Mis iniciativas las podrán votar como quieran, pero el pueblo los estará vigilando, les advirtió, y no vamos a tener desayunos y comidas, para que yo les dé línea.

En fin, un primer encuentro en el que dejó claro a los legisladores quién es y será, en los próximos seis años. **Duración 1’07’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 16/07/2018**

**HORA: 08:22**

**NOTICIERO: Ciro Gómez Leyva**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Joaquín López-Dóriga: Osorio Chong será coordinador de los priistas en el Senado**

**Joaquín López-Dóriga, colaborador:** Ya quedó resuelto en Los Pinos **y Miguel Ángel Osorio Chong** será el coordinador de la bancada priista en el Senado y **René Juárez** de la fracción tricolor en la Cámara de Diputados.

Se había planteado que terminara él la gestión del presidente del PRI hasta agosto próximo, que finalizaría el periodo original de **Manlio Fabio Beltrones**, a quien sucedió **Enrique Ochoa** y luego, luego, **René Juárez**, pero no.

Se acordó que de acuerdo a la prelación, **René Juárez** se va a dedicar -como él dijo- totalmente a la Cámara de Diputados y entonces la secretaria general del PRI, **Claudia Ruiz Massieu**, por prelación terminará el mandato original al frente del PRI, que inició **Manlio Fabio Beltrones**. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 16/07/2018**

**HORA: 08:58**

**NOTICIERO: Grupo Fórmula Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Damián Zepeda dejará dirigencia del PAN cuando asuma su lugar en el Senado**

El actual dirigente del Partido Acción Nacional (PAN), **Damián Zepeda** dejará su cargo cuando asuma su curul como senador de la República, aseguró el gobernador de Querétaro, **Francisco Domínguez**, quien precisó que este fue uno de los acuerdos a los que llegaron para ya no dañar más la imagen de esta fuerza política.

En entrevista con **Ciro Gómez Leyva** para Radio Fórmula, el gobernador de extracción panista dijo que cinco gobernadores se reunieron el jueves pasado con **Damián Zepeda** y alcanzaron tres acuerdos importantes.

Uno; no salir a medios para no seguir exponiendo al partido, dos, que **Damián Zepeda** dejará la presidencia cuando asuma como senador y tres; que a más tardar el 6 de agosto se integrará la Comisión Electoral para buscar a una dirigencia de unidad.

El político queretano aseguró que "los gobernadores panistas no tenemos gallo, pero tenemos que encontrar a dos personajes que tengan liderazgo, credibilidad y sean incluyentes". **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 16/07/2018**

**HORA: 07:29**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Joaquín López-Dóriga: Reunión de AMLO con coordinadores estatales**

**Joaquín López-Dóriga, colaborador:** En las dos reuniones matutinas-vespertinas, de **Andrés Manuel López Obrador** el miércoles pasado, con gobernadores ganadores ya electos, con diputados federales y locales electos y con senadores electos, les informó que va eliminar a los delegados federales en los estados y que sólo habrá uno política, sus representantes, y que ya no van a ser delegados, van a ser coordinadores estatales, lo que trae preocupados a los gobernadores con los que se reunió, por cierto, el jueves por la noche, en un encuentro convocado por **Manuel Velasco**, que preside la Conago.

Y es que estos, estos coordinadores estatales serán el verdadero poder en los estados, y en algunos casos peor, por ejemplo, su delegada, su coordinadora estatal en el Estado de México será **Delfina Gómez**, que compitió por esa gubernatura con **Alfredo del Mazo** y perdió.

**Carlos Lomelí,** que también fue candidato Morena y perdió en Jalisco, será el coordinador estatal ahí, y **Joaquín Díaz**, que también perdió las elecciones para gobernador en Yucatán, será el coordinador estatal en Yucatán.

Aquí se están formando dos cosas, un nuevo poder y que se están forjando candidatos al gobierno de los estados. **Duración 1’33’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 16/07/2018**

**HORA: 07:06**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Nuevo Aeropuerto a consulta ciudadana en octubre: Jiménez Espriú**

El futuro titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), **Javier Jiménez Espriú**, informó que en octubre próximo se realizará una consulta nacional que permita al nuevo gobierno tomar una decisión sobre qué hacer con la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de México, esto luego de un análisis con expertos en el tema.

Para ello, la próxima semana se reunirá con autoridades de la SCT, a fin de definir los grupos de estudio y análisis, para así contar con información técnica que se dará a conocer a la comunidad nacional durante la consulta.

Refirió que en agosto próximo se llevarían a cabo la recopilación de información y los foros.

"Nosotros tendremos un mes para estas discusiones de carácter técnico, después habrá un mes, quiere decir a finales de agosto; después habría un par de meses y en octubre ya tener toda la información para comunicar a la ciudadanía y hacer una consulta", indicó.

Sobre si la Base de Santa Lucía sigue abierta como una opción para trasladar al actual Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) e indicó que se pretende conocer el aspecto financiero de la nueva obra aeroportuaria.

Recordó que el tiempo de conclusión de la construcción se ha mencionado a fines de 2020, pero "nosotros tenemos serias dudas de que esto pudiera ser. Sé que esto se pospondría dos o tres años más, lo que implica una serie de saturaciones en el actual aeropuerto".

El colaborador de **López Obrador** indicó que se buscará realizar una consulta que nos conduzca a una opinión de la comunidad para que el gobierno que va a entrar el 1 de diciembre pueda asumir una responsabilidad, con la opinión ciudadana, de qué es lo que hay que hacer con un proyecto de esa magnitud.

Agregó que "no estamos hablando de una consulta conciliatoria, si no de ver qué opina la ciudadanía".

Este fin de semana, concluyeron las reuniones del virtual presidente electo con todos los integrantes de su futuro gabinete y entre las principales propuestas se prevé realizar esta consulta. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA 16/07/2018**

**HORA: 08:50**

**NOTICIERO: El Financiero Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Financiero**

**Consulta popular sobre NAIM legalmente no sería posible: exconsejero del INE**

**Arturo Sánchez**, exconsejero del Instituto Nacional Electoral (INE), y decano de la Escuela de Gobierno del Tecnológico de Monterrey, señaló que de acuerdo con la ley no se podría realizar una consulta pública en octubre sobre la construcción del nuevo aeropuerto como lo señaló **Javier Jiménez Espriú**, propuesto como titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) por el virtual presidente electo, **Andrés Manuel López Obrador**.

El exconsejero del INE señaló este lunes en entrevista con Grupo Fórmula que con base en la Ley Federal de Consulta Popular, una consulta popular se debe realizar el mismo día de una elección federal para que el resultado de ésta sea representativa.

Las próximas elecciones federales en México serán hasta el 2021, cuando se elegirán diputados.

Además, explicó que quien puede convocar a una consulta popular es el presidente de la República Mexicana, así como un 33 por ciento de la Cámara de Diputados o de la de Senadores.

Los legisladores de la próxima legislatura tomarán protesta el próximo 1 de septiembre. Los partidos de la coalición 'Juntos Haremos Historia' alcanzarían 312 de las 500 curules en la Cámara de Diputados y hasta 70 de los 128 escaños en el Senado, según estimaciones de Oráculus-Elecciones, con base en los resultados oficiales.

Sin embargo, **Sánchez** indicó que la pregunta que lance, ya sea el presidente o el Congreso, tiene que ser avalada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

“No se puede preguntar cualquier cosa, como el tema de seguridad nacional, pero para que la consulta no se vuelva sólo una encuesta se realiza mediante un proceso electoral, por eso se empata con la elección federal. Con esta ley no aplicaría una consulta en octubre, independientemente de los problemas técnicos que significan realizar una consulta en todo el país”, explicó **Sánchez**.

El exconsejero del INE agregó que para ello habría que cambiar la ley y eso significa legislar, lo que no daría tiempo.

**Jiménez Espriú** informó el domingo que en octubre próximo se llevará a cabo una consulta nacional que permita al nuevo Gobierno asumir una responsabilidad de qué hacer con la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de México.

Indicó que para ello la próxima semana se reunirá con autoridades de la SCT, a fin de definir los grupos de estudio y análisis para contar con información técnica que se dará a conocer a la comunidad nacional durante la consulta.

“Nosotros tendremos un mes para estas discusiones de carácter técnico, después habrá un mes, quiere decir a finales de agosto; después habría un par de meses y en octubre ya tener toda la información para comunicar a la ciudadanía y hacer una consulta”, precisó **Jiménez Espriú**. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 16/07/2018**

**HORA: 07:49**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Vaticano desmiente participación del Papa Francisco en foros de pacificación de AMLO**

El Vaticano desmintió hoy la participación por videoconferencia del **Papa Francisco** en los foros para lograr la paz organizados por el próximo presidente de México, **Andrés Manuel López Obrador**.

De acuerdo con información difundida en el noticiero de **Ciro Gómez Leyva** y obtenida por la Agencia de Noticias EFE, el portavoz de El Vaticano, **Greg Burke** declaró que "la noticia de que el Santo Padre participará en esta conferencia no tiene fundamento".

Cabe recordar que el **Loretta Ortiz**, coordinadora del proceso de pacificación del próximo gobierno, detalló aseguró que el Papa accedió a participar en el marco de las consultas que realizará el equipo del candidato ganador de la elección presidencial **Andrés Manuel López Obrador**, para delinear la estrategia que se aplicará en su administración en el combate a la violencia y la inseguridad.

Dijo que la participación del máximo jerarca de la Iglesia Católica, "va a ser virtual, porque obviamente no va a venir; ya está enterado; sí aceptó; tenemos que esperarlo, en su agenda, pero ya aceptó", y que enviará a dos expertos en la materia. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 16/07/2018**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**No hay propuesta formal para que el Papa participe en foros de paz: Loretta Ortiz**

El pasado sábado 14 de julio varios medios de comunicación confirmaron la noticia de que el **Papa Francisco** participaría en la pacificación de México con el nuevo gobierno de **Andrés Manuel López Obrador**. Sin embargo este lunes por la mañana, la coordinadora **Loretta Ortiz** lo desmintió.

En entrevista con **Luis Cárdenas** para la *Primera Emisión de MVS Noticias*, la coordinadora del proceso de pacificación, declaró; que no habría como tal una participación del **Papa Francisco** y **AMLO**.

"Un compañero nuestro, **Carlos Cruz**, hace una semana y media tuvo audiencia con el **Papa**, quien estaba deseoso de participar en el proceso de pacificación del nuevo Gobierno" declaró.

Teníamos conciencia de que no iba a haber una participación presencial, por eso la noticia de que trataría con **Obrador** a través de una conferencia vía Skype.

La coordinadora concluyó diciendo que pensaría que la información por parte de su compañero **Carlos**, tendría alguna confirmación en su momento, de manera formal, pero no fue así. **Duración 00’’, nbsg/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* **Festejará Peña Nieto a la Policía Federal en su 90 aniversario**
* **El reto no es bajar los altos sueldos, sino subir los salarios de quienes ganan poco: Enrique de la Madrid**
* **Segob trabajará siempre teniendo el marco jurídico como límite: Zoé Robledo**
* **Impulsará Batres que educación superior sea obligación del Estado**
* **Rubén Moreira será quien ocupe la secretaría general del PRI y quien acompañará a Claudia Ruiz Massieu**
* **Mi renuncia a dirigencia del PAN no fue acuerdo con gobernadores: Zepeda**
* **Coparmex urge a garantizar contrapesos en el Congreso**
* **Sale AMLO de vacaciones desde AICM**
* **EU denuncia a México, UE y China ante la OMC por aranceles**

**16 de julio de 2018**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 16/07/2018**

**HORA: 12:25**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Imagen**

**0**

**Festejará Peña Nieto a la Policía Federal en su 90 aniversario**

El presidente **Enrique Peña Nieto** encabeza esta tarde la ceremonia por el Día del Policía Federal en la que hará un recuento de las acciones emprendidas en el país en materia de seguridad durante el sexenio y entregará reconocimientos a elementos destacados en el combate al crimen organizado.

Este año se celebra el 90 aniversario de la Policía Federal como institución que nació en 1928 a partir de la creación del " Escuadrón de Agentes Vigilantes de la Oficina de Tránsito" dependientes de la SCOP y más tarde se conoció como Policía Federal de Caminos.

En 2013, por medio de un Decreto, el presidente Peña Nieto declaró el 13 de julio como el Día del Policía Federal.

Durante la ceremonia en la que estará presente el Gabinete de Seguridad, el presidente **Peña Nieto** entregará en total 31 reconocimientos y condecoraciones a personal de la Policía Federal, entre ellos a la participación sobresaliente de la Primera Generación en Técnico Superior Universitario en Ciencias Policiales.

También, durante el evento el Comisionado Nacional de Seguridad, **Renato Sales Heredia** y el Comisionado de la Policía Federal **Manelich Castilla**, harán entrega al mandatario mexicano de la medalla al Reconocimiento Ciudadano por su respaldo a la profesionalización de la institución.

Actualmente, la CNS depende de la secretaria de Gobernación, lo mismo que la Policía Federal; sin embargo, el virtual Presidente Electo, **Andrés Manuel López Obrador** anunció la creación de nueva cuenta de la Secretaría de Seguridad Pública Federal a partir de la próxima administración. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 16/07/18**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: MVS**

**El reto no es bajar los altos sueldos, sino subir los salarios de quienes ganan poco: Enrique de la Madrid**

**Angélica Melín, reportera:** El titular de la Secretaría de Turismo (SECTUR) **Enrique de la Madrid**, encabezó el lanzamiento del Sistema Nacional de Certificación Turística.

El funcionario afirmó que en el marco de la elección del 1 de julio y las decisiones de la administración entrante, no hay que "irse por la facilita", como en el caso de la reducción de sueldos a altos funcionarios o la descentralización de secretarías de Estado.

El reto no es bajar los altos sueldos, sino subir los salarios de quienes ganan poco, aseveró **De la Madrid Cordero**. Refrendó su preocupación por la consulta que se piensa hacer en torno al Nuevo Aeropuerto, al considerar que con ello se resta certeza al proyecto y se beneficia a los competidores del exterior. **Masn/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 16/07/2018**

**HORA: 09:31**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Enfoque**

**Segob trabajará siempre teniendo el marco jurídico como límite: Zoé Robledo**

En entrevista para la Primera Emisión de Enfoque Noticias, **Zoé Robledo**, diputado federal electo y propuesto por **Andrés Manuel López Obrado**r como próximo subsecretario de Gobernación, platicó con **Mario González** sobre su trabajo de cara a la próxima administración.

Detalló que la secretaría de Gobernación pasará de un modelo de seis subsecretarias a tres y éstas serán: Gobierno, Desarrollo Democrático y Derechos Humanos; Migración y Población.

Dijo que esta decisión obedece a la necesidad de que la secretaría de Gobernación regrese a las tareas fundamentales de gobernabilidad y estado de derecho y procuración de derechos humanos.

**Zoé Robledo** dijo que el nuevo rostro de la secretaría trabajará por un ambiente respetuoso, siempre teniendo el marco jurídico como límite. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 16/07/2018**

**HORA: 13:20**

**NOTICIERO: Excélsior Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**Impulsará Batres que educación superior sea obligación del Estado**

El senador electo por la coalición Juntos Haremos Historia, **Martí Batres**, aseguró que en la próxima Legislatura en el Senado impulsará un modelo de austeridad como el que se plantea para el siguiente Gobierno Federal, así como una reforma constitucional para que la educación sea una obligación del Estado.

En entrevista con **Yazmín Jali**l, en Excélsior Televisión, aseguró que parte de la problemática de la educación superior parte de que ésta no está contemplada como una obligación que el Estado tenga con la ciudadanía, por lo que propondrá reformar el artículo tercero de la Constitución.

Me enfocaré al tema de la austeridad, así como se plantea en el Gobierno Federal, también la plantearemos para el Senado; luego presentaré iniciativas, en especial, en educación. Me interesa mucho esta parte, porque se necesita una reforma al artículo tercero para incorporar a la educación superior como una obligación del Estado”, aseveró.

**Batres Guadarrama** detalló que, aproximadamente, 25 por ciento de los jóvenes accede a la educación superior; no obstante, en países como Estados Unidos es el 80 por ciento.

Al ser cuestionado sobre de dónde se obtendrás los recursos para solventar acciones del próximo gobierno en materia educativa, como la que plantea, el senador electo detalló que esto será por medio de tres acciones: “combate a la corrupción, eliminación de privilegios, derroches y dispendios, y cobrar bien los impuestos”.

“Las políticas de austeridad nos llevarán a tener más recursos. Más universitarios significa una nueva composición cultural, educativa, tecnológica de la sociedad”, dijo.

Destacó que la austeridad en el Gobierno federal y en el Senado permite ahorros que serán destinados al gasto social y productivo, y también impulsa la dignificación de la labor política.

Además, afirmó que desde la bancada de Morena en el Senado buscará impulsar temas de derechos humanos, firmas pendientes de convenciones en la materia, como el convenio 189 de la Organización Mundial del Trabajo, el protocolo que permita a las Naciones Unidas intervenir en temas de violaciones a derechos humanos, la igualdad entre hombres y mujeres, entre otros. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 16/07/18**

**HORA: 14:13**

**NOTICIERO: López Dóriga Digital**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO:**

**Rubén Moreira será quien ocupe la secretaría general del PRI y quien acompañará a Claudia Ruiz Massieu**

Tal como se anunció desde este domingo, **René Juárez Cisneros** presentó su renuncia a la dirigencia nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) la tarde de este lunes.

Con un mensaje a medios en el CEN del partido, **Juárez Cisneros** reveló que dejará al partido para buscar ser coordinador de la fracción parlamentaria del PRI en la Cámara de Diputados.

Agradeció a quienes lo acompañaron en los poco más de dos meses en que estuvo al frente del partido.

Aseguró que tras los resultados electorales del pasado 1 de julio, México les dejó de dar el respaldo en las urnas con un cambio que hará que tengan que comprender ese México con humildad.

Indicó que buscarán cómo regresar al poder al partido por lo que tendrán que hacer reflexiones que lleven a escuchar a la militancia, porque “siempre ha sido más grande la militancia que la dirigencia”.

Habló de la importancia de aprender grandes lecciones refiriéndose a la realización de elecciones internas que validen a los candidatos desde las bases a través de la organización de procesos internos y democráticos.

“Cuando nos cerramos, no entendimos los cambios de la sociedad y no nos abrimos a tiempo”, expresó.

Tras su salida, la dirigencia nacional del Revolucionario Institucional quedará en manos de **Claudia Ruiz Massieu** y de **Rubén Moreira** en la secretaría general. **Masn/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 16/07/2018**

**HORA: 09:23**

**NOTICIERO: Grupo Fórmula Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Mi renuncia a dirigencia del PAN no fue acuerdo con gobernadores: Zepeda**

El dirigente del Partido Acción Nacional, **Damián Zepeda**, aclaró los términos en los que se reunió con los gobernadores panistas y que su renuncia a la dirigencia no fue un acuerdo con ellos, sino una decisión personal de no participar en el proceso de renovación y porque ha decidido asumir su cargo como senador en la siguiente legislatura.

En entrevista con **Ciro Gómez Leyva** dijo que se trató de una decisión personal y que el proceso de renovación de la dirigencia de su partido se realizará conforme a los estatutos y que el Consejo Nacional será el que elija a la Comisión Electoral.

"Buscaremos con los gobernadores panistas que la Comisión Electoral, que tiene que ser votada por el Consejo Nacional del PAN, esté integrada por panistas notables. Aunque exista una candidatura de unidad debe ser votada por los militantes", precisó. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 16/07/2018**

**HORA: 13:20**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**Coparmex urge a garantizar contrapesos en el Congreso**

La Confederación Patronal de la República Mexicana urgió que ante este momento histórico de la vida democrática de nuestro país donde Morena tiene la Presidencia y la mayoría en el Congreso de la Unión “se garantice la efectividad de los contrapesos para evitar tentaciones autoritarias de las mayorías, y garantizar la pluralidad de las voces en la representación”.

El primero es renovar la relación entre la ciudadanía y los partidos; la fiscalización financiera de los procesos electorales, con un marco legal que evite el financiamiento extralegal o excesivo durante las campañas; y la revitalización de los mecanismos de democracia directa, con apego a la ley de los referéndums, plebiscitos, iniciativas ciudadanas de ley, y la revocación de mandato.

Además, de crear un marco jurídico para gobiernos de coalición; e instituir la segunda vuelta electoral, para tener gobiernos con mayor legitimidad.

La Coparmex explicó que el voto honesto en la primera vuelta que permite fortalecer a las opciones que no necesariamente pueden ganar pero que merecen un espacio de representación y sirve como instrumento para reducir el abstencionismo y aumentar la pluralidad de la representación. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 16/07/18**

**HORA: 12:46**

**NOTICIERO: Reforma**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: C.I.C.S.A.**

**0**

**Sale AMLO de vacaciones desde AICM**

Sin despliegue alguno de seguridad, escoltas o trato VIP, **Andrés Manuel López Obrador** usó hoy el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México como cualquier persona.

Alrededor de las 11:40 de la mañana, el virtual Presidente electo y su esposa, **Beatriz Gutiérrez Muller**, mostraron su pase de abordar en el filtro de seguridad de la Terminal Uno del AICM.

Otros pasajeros que presenciaron la escena, detallaron a REFORMA que **AMLO** hizo fila para pasar los arcos detectores de metales y dirigirse a las salas de última espera.

**AMLO** no recibió trato preferencial por parte del personal de seguridad, ni fue atendido por personal del AICM, que cuenta con espacios VIP para que personajes públicos o de alto rango que usan vuelos comerciales, no tengan que pasar los filtros de seguridad con el resto de los pasajeros.

Algunas personas saludaron al tabasqueño y se tomaron fotos, aunque la gran mayoría de los presentes no se dirigió a él.

Aparentemente, **López Obrador** iba con prisa para tomar un vuelo nacional, pues estará de vacaciones los siguientes cuatro días, en un destino que podría ser su rancho en Palenque, Chiapas.

Salvo su esposa, no iba a acompañado por ninguna otra persona, y todo indica que ingresó a la Terminal Uno del AICM por la entrada para todos los usuarios.

En esa zona, prácticamente no hay seguridad alguna para quienes descienden de un automóvil. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 16/07/2018**

**HORA: 10:20**

**NOTICIERO: Crónica.com.mx**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Crónica.com.mx**

**EU denuncia a México, UE y China ante la OMC por aranceles**

Estados Unidos denunció ante la Organización Mundial de Comercio (OMC) a la Unión Europea, China, México, Canadá y Turquía por la aplicación de aranceles a sus exportaciones en respuesta a los gravámenes impuestos por Washington a las importaciones de aluminio y el acero.

Estas quejas han sido presentadas de manera independiente y formal ante el organismo mundial por considerar que las medidas arancelarias de esas cinco economías son "ilegales", a diferencia de los gravámenes impuestos por la Casa Blanca, que responden a una cuestión de "seguridad nacional", aseguró en un comunicado el Departamento de Comercio.

"Las acciones tomadas por el presidente (de EE.UU., **Donald Trump**) están plenamente legitimadas y justificadas dentro de la legislación estadounidense y de las normas de comercio internacional", sostuvo el responsable de Comercio Exterior, **Robert Lighthizer**, citado en la nota.

En los últimos meses, **Trump** ha elevado la tensión comercial con países y regiones consideradas socios de EE.UU., como la propia UE, Canadá y México, especialmente en materia comercial.

De hecho, el Gobierno estadounidense decidió poner fin en junio a la exención a los aranceles al acero y al aluminio procedentes de la UE, Canadá y México, un movimiento que fue respondido con medidas similares por parte de los gobiernos de esas regiones.

La decisión de Washington este lunes coincide con la denuncia formal presentada horas antes por Pekín contra EE.UU. por su decisión de imponer aranceles adicionales por valor de 200.000 millones de dólares a una lista de productos chinos.

Estas nuevas tasas a Pekín tendrán un alcance muy superior a los gravámenes que ya entraron en vigor, por valor de 34.000 millones de dólares, que ya llevaron a China a presentar otra queja ante la OMC el pasado 6 de julio.

"Estados Unidos tomará todas las acciones necesarias para proteger nuestros intereses e instamos a todos nuestros socios comerciales a trabajar con nosotros de manera constructiva para solucionar los problemas creados por el exceso masivo y persistente de la capacidad de los sectores del acero y del aluminio", concluyó **Lighthizer**. **ar/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Próximo gobierno debe enviar propuesta razonable de presupuesto: Marko Cortés**
* **Pide diputada reformar Ley de Infonavit para acceder a fondo de vivienda**
* **Llama diputado a fortalecer materia de educación física en nivel básico**
* **Senador del PAN propone desaparecer Profeco para reducir burocracia**
* **Senado colocó a la cultura como un derecho y una atracción de inversiones**
* **Estado mexicano será capaz de contener al crimen organizado: Peña Nieto**
* **Martí Batres estima recorte en el Senado por dos mil millones de pesos**
* **Galileos adelantan que PRD analizará crear nuevo partido**
* **Margarita Zavala reta a AMLO a recortar dinero a partidos**
* **Bajar sueldos no reduce la corrupción: 'Jefe Diego'**
* **Carlos Cruz, el nexo entre el papa Francisco y López Obrador**
* **México necesita reformar sus políticas impositivas, laborales y de seguridad social: BID**

**16 de julio de 2018**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 16/07/18**

**HORA: 14:29**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutosw**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Próximo gobierno debe enviar propuesta razonable de presupuesto: Marko Cortés**

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, **Marko Cortés**, expresó su confianza en que el nuevo gobierno enviará a la Cámara Baja una propuesta responsable del Presupuesto de Egresos de la Federación 2019 y sin sesgo partidista.

En un comunicado, indicó que esas características del gasto para el próximo año, son necesarias para que se puedan atender las más urgentes necesidades de la población en todo el territorio nacional.

"En Acción Nacional seremos vigilantes de que la programación del gasto del próximo año tome en cuenta las propuestas de nuestros gobiernos estatales y municipales, ya que representamos la primera fuerza política de oposición y gobernamos a más de 40 millones de mexicanos", añadió.

El también coordinador de los diputados del PAN señaló que el presupuesto es un motor para el desarrollo del país, por lo que "ninguna mayoría legislativa debe utilizarlo como patrimonio de un grupo político", dijo.

En ese sentido, hizo un llamado a Morena y a sus aliados a evitar la tentación de cometer cualquier tipo de abuso que afecte a los ciudadanos, "sólo por tratarse de entidades gobernadas por la oposición".

**Cortés Mendoza** comentó que en el PAN esperan un presupuesto apegado a la ley, sin distingo de partido, nunca más un gobierno de crisis, cuyo signo fue de endeudamiento constante y creciente.

Indicó que en la propuesta de presupuesto del nuevo gobierno se deberá evitar la pérdida de valor del peso frente al dólar, controlar la inflación y, por supuesto, frenar el crecimiento de la deuda respecto del Producto Interno Bruto (PIB).

El panista **Cortés Mendoza** insistió en que el gasto público es el motor del desarrollo del país, "por lo que sin distingo partidista se requiere mayor inversión y menos gasto corriente".

"El gobierno federal tiene que impulsar la actividad no sólo en las entidades donde va a gobernar su partido, sino también desde ahora debe incluir de manera equitativa a los estados y municipios encabezados por Acción Nacional", agregó. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 16/07/18**

**HORA: 15:15**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Pide diputada reformar Ley de Infonavit para acceder a fondo de vivienda**

**Alicia Barrientos Pantoja**, diputada de Morena, propuso la derogación del artículo 37 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda de los Trabajadores porque, a su juicio, “viola el carácter de utilidad social de los créditos otorgados a los empleados”.

Mediante un comunicado, explicó que en dicho artículo se establece que “transcurridos diez años del derecho a recibir los recursos de subcuenta de vivienda, éstos pasen a ser parte de dicho Fondo”, hecho que calificó como una expropiación injusta por parte de Infonavit hacia los empleados o beneficiarios.

Indicó que algunas veces las personas no tienen conocimiento del tiempo en que pueden retirar sus recursos, y consideró que "no hay razón alguna que sustente tal acto porque no se respeta la seguridad social a la que tienen derecho los trabajadores”.

Aseguró que los recursos son producto de los ahorros logrados en la trayectoria laboral del trabajador, por lo que deben tener acceso permanente a su fondo, a menos que fallezcan y no cuenten con personas a quien heredárselo.

Resaltó que las prestaciones sociales otorgadas a la población por el Estado son un derecho y una gran responsabilidad para el gobierno.

La Constitución Política establece que los créditos otorgados a los trabajadores por medio del Infonavit, deben tener “utilidad social, y en ningún momento perseguirán fines de lucro". **/gh/m**

**TEMA(S): Tr4abajo Legislativo**

**FECHA: 16/07/18**

**HORA: 15:27**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Llama diputado a fortalecer materia de educación física en nivel básico**

El diputado **Abel Cruz Hernández** exhortó a la Secretaría de Educación Pública (SEP) a fortalecer la materia de enseñanza física e implementar políticas enfocadas a fomentar esta actividad en el nivel básico, a fin de combatir la obesidad infantil.

En un punto de acuerdo que presentó en la Permanente y que analiza la Segunda Comisión, también planteó que la SEP y las secretarías del ramo en las entidades federativas reasignen las horas de clase que fueron reducidas a los profesores de educación física.

Refirió que de acuerdo con un documento de la Unesco en México denominado “Hacia una Estrategia Nacional para la Prestación de Educación Física de Calidad en el Nivel Básico del Sistema Educativo Mexicano", la cobertura de maestros en esta materia es de 60 por ciento.

Debido al exceso de peso en niños y adolescentes, México pasó del lugar 34 al 17 en un ranking de 195 naciones entre 1980 y 2015, según un estudio de la Universidad de Washington; además, se registra un declive en la provisión de los servicios de educación física y enfermedades no transmisibles, agregó.

El diputado del partido Encuentro Social expuso que a partir del ciclo escolar que concluyó se quitaron las horas de extensión educativa, ya que el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (Fone), no permite la aplicación de recursos en las ligas deportivas.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda que los niños y jóvenes de cinco a 17 años inviertan, como mínimo, 60 minutos diarios en actividades físicas de intensidad moderada a vigorosa, detalló.

Consideró que las escuelas también tienen un papel fundamental para llevar a los alumnos a realizar actividad física, la cual consiste en juegos, deportes, desplazamientos, actividades recreativas y educación física, con el fin de mejorar las funciones cardiorrespiratorias y musculares, y salud ósea, así como mantener un peso corporal saludable, desarrollar un aparato locomotor sano y un sistema cardiovascular en óptimas condiciones.

**Cruz Hernández** puntualizó que el sobrepeso y la obesidad son atribuibles al cambio dietético hacia un aumento de la ingesta de alimentos hipercalóricos, con abundantes grasas y azúcares, pero con escasas vitaminas, minerales y otros nutrientes saludables.

También se debe al sedentarismo. “Los niños antes jugaban en la calle, pero ahora suelen hacerlo en casa, donde la actividad física y el gasto de calorías es menor, reduciéndose al mínimo cuando los niños juegan con el ordenador o ven la televisión”, concluyó. **/gh/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 16/07/18**

**HORA: 16:33**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Universal.com**

**0**

**Senador del PAN propone desaparecer Profeco para reducir burocracia**

**Alberto Morales, reportero:** El senador **Francisco Búrquez** (PAN), propuso derogar la Ley Federal de Protección al Consumidor para eliminar las funciones y desaparecer a la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) y con ello cumplir con la propuesta del virtual presidente electo **Andrés Manuel López Obrador** de reducir burocracia y eliminar gasto corriente.

“Se trata de un vestigio del sistema autoritario y paternalista del PRI de los años setenta. La verdadera función de la Profeco no es proteger al consumidor, sino extorsionar a los emprendedores”, afirmó el senador por Sonora.

En su iniciativa, que presentará ante la Comisión Permanente, **Búrquez Valenzuela** dijo que el objetivo es acabar con uno de los monumentos de la corrupción, así como liberar a los emprendedores de la principal fuente de extorsión del gobierno.

Con esta iniciativa, señaló, se eliminará la absurda carga regulatoria que enfrentan los emprendedores, permite innovar con nuevos modelos de negocio y empoderar al consumidor.

También propuso, que todos los bienes públicos con los que cuente y ocupe actualmente la Profeco sean ofrecidos en subasta pública, y los recursos obtenidos de dicha subasta, se utilicen íntegramente para el pago de la deuda pública del Gobierno federal **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 16/07/18**

**HORA: 14:36**

**NOTICIERO: 24 HORAS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: 24 HORAS**

**0**

**Senado colocó a la cultura como un derecho y una atracción de inversiones**

**Redacción:** La creación de la Secretaría de Cultura y la promulgación de la Ley General de Cultura, trascendentales en la LXII y LXIII Legislaturas.

Se ampliaron y precisaron las facultades del Instituto Nacional de Derecho de Autor.

En la LXII y LXIII Legislaturas se establecieron las bases para que la cultura se reconociera como un derecho y un elemento de la riqueza de México con potencial para la atracción de inversiones, señaló el presidente de la Comisión de Cultura, senador **Javier Lozano Alarcón**, al hacer un balance de los trabajos legislativos realizados en la materia, con base a un diálogo abierto con el Ejecutivo y organizaciones de la sociedad civil.

“La cultura debe ser un motor de desarrollo, no sólo en la creación, recreación y para el placer, sino como atracción natural de inversiones y, vinculada al turismo, como elemento de promoción de México en el exterior”, apuntó en entrevista.

En el país contamos con un acervo cultural maravilloso en todo tipo de las bellas artes y artesanías, lo que hace necesario se dé un impulso sin precedentes con políticas públicas en las que se armonicen las acciones de Gobierno, Congreso, organizaciones de la sociedad civil, medios de comunicación y plataformas digitales, sostuvo el senador sin partido.

Hizo énfasis en la riqueza que representan culturas originales, como los mayas que realizan grandes obras de arte de enorme atractivo, “que se debe explotar responsable y razonablemente, se debe dar prioridad nacional a la cultura”.

El trabajo legislativo es importante subrayó el senador **Lozano Alarcón**, al reconocer las acciones emprendidas por sus antecesores en la presidencia de la Comisión de Cultura, la ex senadora **Blanca Alcalá** y el ex senador **Gerardo Sánchez.**

A decir del legislador poblano existen dos temas de gran importancia: La creación de la Secretaría de Cultura y la promulgación de la Ley General de Cultura.

“La creación de la Secretaría de Cultura va a pasar a la historia como un acto de responsabilidad”, porque al separarse de la Secretaría de Educación Pública –que tiene un ámbito de responsabilidad muy extenso-, se da la debida atención a la cultura mexicana, sostuvo.

Otro paso legislativo en sentido correcto, agregó, es la promulgación de la Ley General de Cultura, como una legislación reglamentaria del artículo 4º constitucional, para reconocer el derecho al acceso y creación cultural.

Reconoció que será tarea de la próxima legislatura transformar dicha norma en Ley Federal de Cultura, a fin de dotar de suficientes instrumentos y presupuesto a los gobiernos estatales y municipales para la preservación del patrimonio, material e inmaterial, así como en busca de otorgar becas a personas con talento.

La Comisión de Cultura subraya en sus informes que la Ley General de Cultura y Derechos Culturales reconoce de manera expresa: “Toda persona tiene derecho al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia, así como el ejercicio de sus derechos culturales”, por lo que el Estado es responsable de promover su difusión y desarrollo, con respeto a la diversidad en todas sus manifestaciones, expresiones, y libertad creativa.

La creación de la Secretaria de Cultura, agrega, fueron calificadas en el sector como “una de las más importantes adecuaciones al orden jurídico de nuestro país en materia de administración, pues se ubica a la cultura como una actividad estratégica del Estado y elemento clave del desarrollo nacional.

Garantías para autores

Entre los dictámenes aprobados por el Pleno del Senado, destaca la adición de la fracción VIII al artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, para exentar del pago de regalías para explotación de obra por parte de su autor, cuando su reproducción sea accesible a personas con discapacidad y sea sin fines de lucro.

Esta modificación se constituye como un mecanismo alterno para mejorar la calidad de vida de los 838 mil 212 mexicanos con discapacidad que se encuentran en edad escolar y tengan acceso a las expresiones del arte y la cultura, de modo que les permita desarrollar sus cualidades cognitivas.

Se reformaron, por otra parte, los artículos 210, fracción I; 218, fracción III; 235; y se adiciona un último párrafo al artículo 213 de la Ley Federal del Derecho de Autor, para optimizar las vías legales y procedimentales para hacer eficaz la aplicación de la justicia en la materia de derecho de autor.

Sin crear una nueva figura jurídica, se ampliaron y precisaron facultades del Instituto Nacional de Derecho de Autor para que pueda realizar visitas de inspección, así como se establecieron multas para quienes no asistan a las juntas de avenencia respecto de las controversias que se susciten en la materia.

Apunta que los titulares de los derechos de autor y conexos puedan optar por la vía penal o civil sin la necesidad previa de agotar los procedimientos administrativos.

Se faculta a las autoridades judiciales para que al igual que el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, puedan emitir resoluciones de suspensión de libre circulación de mercancías en frontera en asuntos relacionados con el derecho de autor, en concordancia con la Ley Aduanera

Protección de bienes

Se adicionó el artículo 28 Ter a la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos, en materia de patrimonio subacuático, con el objetivo de evitar el saqueo, sobre todo, en aguas profundas.

El dictamen destaca que existen antecedentes del registro galeones que a lo largo de los siglos fueron hundidos en lo que hoy conocemos como zonas marinas mexicanas, los que contenían cargamentos de todo tipo de bienes, incluso, su estructura y armamento atraen la ambición comercial de empresas dedicadas al comercio de este tipo de bienes, poniéndolas en riesgo.

Reconoce al Instituto Nacional de Antropología e Historia como la autoridad responsable de su preservación, así como la faculta para autorizar cualquier trabajo de exploración que se pretenda realizar con motivo de bienes culturales subacuáticos.

Se emprendieron, además, diversas acciones legislativas para hacer más severas las sanciones por saqueo, destrucción, alteración, comercialización y tráfico ilícito de que son objeto los monumentos arqueológicos, artísticos e históricos.

En la Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos, se estableció que los gobernados tienen el derecho de audiencia de conformidad con el Artículo 14 constitucional, para proteger los bienes declarados como monumentos frente a la oposición de los particulares que promuevan juicios de amparo.

Al garantizarse el derecho de audiencia, se da transparencia a las decisiones de los institutos nacionales de Antropología e Historia (INAH) y de Bellas Artes (INBA) para salvaguardar bienes históricos y artísticos.

Se aprobaron, por otra parte, un conjunto de iniciativas sobre planes de manejo y operación de sitios arqueológicos para el cuidado de 42 mil 614 sitios arqueológicos registrados en el Atlas de Infraestructura y Patrimonio Cultural de México 2010, y las 187 zonas arqueológicas resguardadas por el INAH.

La acción legislativa permitió homologar las políticas de apertura de las zonas arqueológicas a la visita pública, así como en materia de investigación, protección jurídica y medidas para evitar el impacto del desarrollo urbano.

Al establecer Planes de Manejo y Operación para cada una de las zonas abiertas al público y que cuenten con una declaratoria, las autoridades responsables de las zonas de monumentos, cuentan con elementos legales de mayor fortaleza para la toma de decisiones sobre los usos, aprovechamientos o permisos, procesos de investigación e intervención de los inmuebles o sobre la defensa jurídica del polígono de protección de cada zona **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 16/07/18**

**HORA: 14:40**

**NOTICIERO: 24 HORAS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: 24 HORAS**

**0**

**Estado mexicano será capaz de contener al crimen organizado: Peña Nieto**

**Notimex:** El presidente **Enrique Peña Nieto** aseguró que el Estado mexicano será capaz de contener a los grupos delictivos que se han puesto por encima de la ley en algunas regiones, así como restablecer el tejido social.

“Los mexicanos sabemos que este reto sólo lo podemos superar en unidad y sabemos también que para lograrlo contaremos con el apoyo incondicional de la Policía Federal”, dijo durante la conmemoración de Día del Policía Federal 2018.

**Peña Nieto** agradeció a los integrantes de esa corporación por haberlo acompañado en estos ya casi seis años y reconoció a sus familiares por el apoyo que les brindan para servir al pueblo de México.

Además, señaló que durante más de una década y por distintas razones, el crimen organizado ha crecido y trastocado el tejido social de comunidades, ciudades y regiones.

“A pesar de todos los esfuerzos de los cuerpos de seguridad, los resultados aún están lejos de ser satisfactorios, esto habla de la magnitud del reto que enfrentamos como país y en ningún momento por la falta de compromisos de nuestros policías federales”, indicó. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 16/07/18**

**HORA: 15:01**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Martí Batres estima recorte en el Senado por dos mil millones de pesos**

**Martí Batres**, legislador electo de Morena por la Ciudad de México, informó que en apoyo al programa de austeridad republicana anunciado por la nueva administración federal, el Senado de la República estima ahorrar dos mil millones de pesos.

En rueda de prensa para presentar su propuesta de austeridad presupuestal, indicó que el monto del recorte constituye 40.8 por ciento del presupuesto actual de la Cámara Alta, de cuatro mil 900 millones de pesos.

Dijo que con ello, el presupuesto del Senado de la República para 2019 quedaría en dos mil 900 millones de pesos y "consideramos que en el Congreso de la Unión podrían ahorrarse hasta cinco mil millones de pesos", esto es, tres mil millones de pesos en la Cámara de Diputados.

A pregunta expresa, detalló que la dieta para un senador de la República pasaría de 300 mil a 90 mil pesos mensuales y adelantó que buscará consensuar su propuesta con el resto de las bancadas.

"En cuanto al ingreso de los senadores estamos planteando eliminar los seguros de vida, de gastos médicos mayores, y de separación, las aportaciones que realizan los grupos parlamentarios y los bonos, de tal manera que sólo quede la dieta neta para los legisladores".

Así, se plantea recortar en dietas y prestaciones a senadores 110 millones de pesos, en ingresos y prestaciones a los altos mandos de la administración interna del Senado, otros 110 millones de pesos y el recorte en el rubro de contratos por honorarios será de 500 millones de pesos.

En el concepto de aportaciones a grupos parlamentarios y comisiones se propone un recorte de 800 millones de pesos, en pasajes y viáticos el ajuste sería de 200 millones de pesos, mientras que en materiales y suministros, de 20 millones de pesos.

**Batres Guadarrama** afirmó que la reducción en lo que se refiere a la estructura de los altos mandos, "esto es, no un recorte de sueldos y prestaciones sino de número de mandos, de 100 millones de pesos".

Aclaró que su propuesta de austeridad republicana "podría tener un ajuste", pero es la base de que lo que la bancada de Morena impulsará en la próxima LXIV Legislatura, la cual, no descartó dirigir.

"Yo no lo he definido al respecto, no lo he descartado. No he dicho que voy a participar. Lo estamos viendo, pero tengo oportunidad de pensarlo hasta el momento en que la Comisión Nacional de Elecciones y el Comité Ejecutivo Nacional convoquen a una reunión", precisó.

Ello, al recordar que está en manos de la dirigente nacional de Morena, **Yeidckol Polevnsky**, que convocará a la reunión, y manifestó su respeto a la propuesta que se ha hecho en el sentido de que **Ricardo Monreal** sería quien dirija la bancada morenista.

"Hasta ahora lo que tenemos es una propuesta, pero no se ha llevado a cabo la elección (del nuevo líder parlamentario de Morena), acotó, y añadió: "No me he descartado, pero tampoco he dicho que voy a participar. Tengo tiempo para decidirlo".

Indicó que también se buscará una reducción de las comisiones ordinarias y especiales del Senado para pasar de 80 a 46. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 16/07/18**

**HORA: 15:26**

**NOTICIERO: Político MX**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO:**

**Galileos adelantan que PRD analizará crear nuevo partido**

La corriente interna del PRD, Iniciativa Galileos, llevó a cabo una reunión nacional el fin de semana. Tras el balance realizado, a raíz de las elecciones del pasado 1 de julio, señalaron que se debe usar el registro del Sol Azteca para hacer algo distinto o construir un nuevo partido.

En un comunicado, la corriente perredista refiere que la fuerza política ya se encontraba en crisis, que se agudizó con la elección. “La feroz lucha de facciones arrasó con cualquier vestigio de institucionalidad. Como está ya no le sirve a nadie, ni siquiera a quienes se disputan su control, mucho menos a la sociedad”.

En ese sentido, refieren que elaborarán un documento previo al Congreso Nacional que se realizará el próximo 24 y 25 de agosto, en el que también buscan establecer un diálogo con grupos y personas al interior y fuera del PRD.

Señalan que un dilema que se resolverá será el de “construir algo distinto desde el registro perredista que históricamente es el que logró el Partido Comunista Mexicano a finales de los 70’s del siglo pasado, en su lugar, nos damos a la tarea de conformar un nuevo partido”, pues es necesario para el país que la izquierda que cree en la democracia, las libertades y los derechos humanos sea representada.

Entre las conclusiones destacan que si bien el PRI, partido en el gobierno tuvo una de las votaciones más bajas en su historia, las fuerzas políticas que integraron la coalición Por México al Frente también recibieron “el voto de castigo de los ciudadanos”.

“Pensamos que fue correcto conformarlo, que había que plantear una salida democrática a la crisis y ser una alternativa al retorno del hiperpresidencialismo, proponiendo el cambio de régimen, pero no pudimos representar con éxito la indignación social”.

Al reconocer el triunfo de Andrés Manuel López Obrador, destacaron que serán una oposición responsable, que apoyará aquello que coincida, pero también señalará errores, fallas, incongruencias. **Masn/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 16/07/18**

**HORA: 14:30**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Milenio.com**

**0**

**Margarita Zavala reta a AMLO a recortar dinero a partidos**

**Milenio Digital:** La ex candidata independiente a la Presidencia, **Margarita Zavala,** se sumó al reto que le lanzó el ex embajador de México en China, **Jorge Guajardo,** para pedir a **Andrés Manuel López Obrador** que recorte el financiamiento a los partidos políticos.

“Si AMLO sale y anuncia que recortará el financiamiento a los partidos políticos por el mismo porcentaje que recortó el sueldo presidencial, prometo escribir un tuit felicitándolo entusiasmadamente y dejarlo en mi perfil por un mes”, escribió el ex embajador en Twitter y preguntó a **Zavala** si se sumaría al reto.

“Es una exigencia que no debemos dejar pasar y seguiremos insistiendo. Si dejan los partidos, será un milagro. Si **AMLO** lo anuncia, un avance; si lo cumple, mejor. Reto aceptado”, respondió **Zavala** en la misma red social.

Ayer, **Andrés Manuel López Obrador** presentó 50 medidas para reducir el gasto de gobierno y combatir la corrupción, entre las que incluyó la disminución de 60 por ciento de las percepciones del Presidente.

"Y yo voy a recibir 108.000 pesos mensuales, el 40 por ciento de lo que recibe actualmente el presidente **Peña.** Yo decido ganar menos de la mitad, cumpliendo con mi compromiso", aseguró en conferencia de prensa.

Por los resultados de la elección del 1 de julio, Morena será el partido político que más recursos reciba el próximo año. **dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 16/07/18**

**HORA: 19:27**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio.com**

**0**

**Bajar sueldos no reduce la corrupción: 'Jefe Diego'**

*El panista opinó que las medidas de austeridad del virtual presidente electo provocarán una mala aplicación de la ley, pero consideró que las instituciones fuertes y limpias resolverán el problema*.

*MILENIO DIGITAL*.- Ciudad de México. El abogado panista **Diego Fernández de Cevallos** consideró que las medidas de austeridad anunciadas por el virtual presidente electo **Andrés Manuel López Obrador** no combaten de raíz el problema de la corrupción.

En entrevista con **Azucena Uresti** para Radio Fórmula, el político opinó que el reducir los sueldos de los funcionarios es un atropello al poder judicial y provocará una mala aplicación de la ley.

"Lo único que va a lograr con ese capricho es la mala aplicación de las labores. Cualquier magistrado al salirse de ahí ganaría 10 veces más. Están ahí por vocación. Bajar sueldos no ayudará a reducir la corrupción”.

"De ahí a que la corrupción se acaba bajando los sueldos es una barbaridad, es un atropello al poder judicial. Hay un alto grado de corrupción y hay una insolencia en el gasto de los funcionarios, pero no se combate bajando el sueldo", dijo.

Desde su perspectiva, hacerle frente a la corrupción implica fortalecer a las instituciones y combatirla desde una Fiscalía Anticorrupción que sea autónoma y no como Andrés Manuel López Obrador lo propone a través de una terna.

"Que haya instituciones fuertes y limpias como la Fiscalía Anticorrupción y la Fiscalía General de la República, en ese ámbito (AMLO) quiere proponer una terna de fiscal general de la República, a pesar de que hay proceso para que participe la sociedad, él quiere tener al de su confianza al lado".

"El combate (a la corrupción) está en una fiscalía autónoma e independiente y un poder judicial independiente, no empobrecido de los sueldos y el decir que estaban privilegiados impacta al pueblo, pero que no va al fondo del asunto, es una idea perversa y populista".

El Jefe Diego calificó de absurdo que López Obrador se meta con los sueldos del Poder Judicial, además de que no está respetando a los demás poderes, ya que su decisión es "unipersonal".

“Ha habido un despilfarro de los fondos públicos, pero de ahí a que se tome la licencia de cuánto va a ganar él y los demás, entramos en discusiones. No está respetando a los demás poderes".

Fernández de Cevallos defendió los altos salarios de los ministros de la Suprema Corte al sostener que no son privilegios, sino un pago a su trabajo que implica alta responsabilidad y reiteró que las propuestas de Obrador no son necesariamente malas, pero sí unipersonales. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 16/07/18**

**HORA: 15:34**

**NOTICIERO: LOPEZDORIGA Digital**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO:**

**0**

**Carlos Cruz, el nexo entre el papa Francisco y López Obrador**

*Cruz es el hombre del equipo del próximo presidente de México encargado de invitar al papa a participar en la pacificación del país*

Activista y líder de la organización Cauce Ciudadano, el nombre de **Carlos Cruz** ha estado presente en varios de los medios noticiosos más importantes del país. Lo anterior debido a su misión de acercar a **López Obrador** y al **papa Francisco**.

Entrevistado por Vatican Insider, Cruz señaló que “el Papa es fundamental para la pacificación de México”. Añadió que pese a que el Vaticano negó tener noticias de que Francisco vaya a participar en los foros por la paz de AMLO, “el deseo y la posibilidad de la participación del Papa siguen intactos”.

Tras este revés en las noticias, señaló que esto no significa que el sumo pontífice no vaya a participar en el encuentro, sino que “se harán las gestiones oportunas y por los canales formales, respetando siempre la institución Vaticano y el gobierno electo”.

Este lunes, el portavoz del Vaticano, Greg Burke, calificó como “sin fundamento” la noticia de la participación del papa en los foros a realizarse teóricamente los próximos 7 de agosto y 24 de octubre.

La noticia fue un duro golpe para el equipo del próximo presidente de México, al punto que Loretta Ortiz, a cargo del proceso de pacificación del país, tuvo que reconocer que “le ganó la ansiedad” y precisar que no había una confirmación oficial por parte del papa, lo cual no significaba que no continuarían adelante con la invitación.

Más allá de estas circunstancias, Cruz no pierde el buen ánimo y aceptando sus errores señaló que lo importante al final es conseguir la paz de México, para lo cual es fundamental la presencia del papa Francisco.

Sobre la audiencia que tuvo con el papa, el activista señaló que este se mostró muy interesado en dos documentos sobre la realidad social del país, especialmente uno en la cual participaron varios jóvenes, los cuales decidieron desmovilizarse y dejar para siempre bandas armadas ligadas al narcotráfico.

“El Papa siempre se ha involucrado en procesos por la paz y por eso, en la audiencia, le pedimos que pudiera acompañar el proceso para reconstruir la paz para México, lo dejamos como una invitación y un deseo posible. Quizás se tuvo una gestión anticipada, pero es importante esperar a los procesos institucionales del Vaticano. Respetamos y valoramos enormemente la calidad humana del Papa en la lucha por la paz y la atención de las personas más desprotegidas”, contó Cruz sobre aquel encuentro.

Finalmente, dijo que ante su postura en otros problemas del mundo, el apoyo del papa sería muy importante para el proceso pues “la Iglesia católica, desde su fe y desde la construcción de la esperanza tiene un ejercicio que es fundamental, en términos de ayudar espiritualmente a la gente, pero también en términos culturales y políticos, nosotros apuntamos muchísimo más a esa participación de la Iglesia con su capacidad de ser un nodo que articule procesos de diálogo. Las víctimas tienen mucha confianza en los sacerdotes que están trabajando por la paz y contra la pobreza”. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 16/07/18**

**HORA: 19:42**

**NOTICIERO: El Economista**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO:**

**México necesita reformar sus políticas impositivas, laborales y de seguridad social: BID**

Para mejorar la productividad y acelerar el crecimiento económico, México necesitaría reformar sus políticas impositivas, laborales y de seguridad social, según un nuevo estudio del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

El libro “Esfuerzos mal recompensados: La elusiva búsqueda de la prosperidad en México”, de Santiago Levy, es un análisis inédito de data sobre millones de empresas extraído de los censos de las últimas dos décadas.

El estudio revela los "cuellos de botella" que ralentizan a la economía mexicana, cuyo crecimiento promedió apenas 1.2 por ciento entre 1996 y 2015 en términos per cápita, muy por debajo de sus pares latinoamericanos y muy por detrás de las economías más dinámicas de Asia.

“El desempeño de la economía mexicana es una paradoja”, dijo Levy, autor del libro y vicepresidente de Sectores y Conocimiento del BID.

Señaló que ningún país de América Latina ha hecho mayores esfuerzos por integrarse a la economía mundial; México ha gestionado su economía de manera prudente y ha invertido mucho en educación, pero es una de las economías de menor crecimiento de la región.

“La pregunta es ¿por qué? Encontramos la respuesta en la microeconomía, en políticas e instituciones que inhiben la productividad e impactan negativamente en cómo interactúan las empresas y los trabajadores”, manifestó.

El BID refiere que el libro argumenta que la principal razón del estancamiento de la productividad y, consecuentemente, del magro crecimiento económico de México, es una persistente mala asignación de recursos.

Cuando hay mala asignación, las empresas improductivas sobreviven y las productivas mueren o no crecen, mientras los trabajadores no se emplean en ocupaciones congruentes con sus habilidades, como el caso paradigmático del ingeniero que es chofer de taxi, argumenta.

Dicho de otra manera, sin una mala asignación, los mismos individuos con las mismas habilidades y educación, trabajando la misma cantidad de horas, invirtiendo la misma cantidad de dinero y con acceso a las mismas tecnologías, producirían más y México crecería más rápidamente, expone el informe.

El libro de Levy analiza la relación entre el alto grado de informalidad de la economía mexicana y la productividad, al exponer que el sector informal es mucho más que vendedores ambulantes y microempresas, además abarca a más de 90 por ciento de las empresas mexicanas y a 55 por ciento del empleo.

Señala que las empresas informales son en promedio 50 por ciento menos productivas que las formales, pero en un contexto de mala asignación, ambas sobreviven en el mercado. A pesar de muchas reformas, las empresas informales han crecido más que las formales, capturando una proporción mayor de la inversión y del empleo.

El libro también encuentra que, contrariamente a la creencia común, nada de esto es producto de una falta de educación, ya que la cantidad y la calidad de la educación han aumentado en México.

La proliferación de tantas empresas informales deprime los salarios de todos los trabajadores, pero particularmente de aquellos con más años de escolaridad, menciona el BID.

Señala que tampoco es la mala asignación producto de la falta de infraestructura, al apuntar que la informalidad empresarial alrededor de la Ciudad de México -la región del país con la mejor infraestructura y el mayor acceso a servicios financieros- no es diferente que en el resto del país.

El libro identifica múltiples razones que explican la mala asignación, agrupadas en torno a políticas públicas que regulan los impuestos, la seguridad social y el trabajo, destaca el organismo multilateral.

Afirma que estas políticas protegen a los trabajadores de forma ineficaz, mientras que gravan al sector más productivo de la economía y subsidian al menos productivo, exactamente lo opuesto de lo que se necesita para crear buenos empleos.

El estudio sostiene que la manera más efectiva para aumentar el crecimiento y la productividad, y acrecentar la cohesión social, es reformar las políticas e instituciones que apuntalan la mala asignación.

Entre otras medidas, propone reemplazar la actual multitud de programas sociales y de transferencias con un único programa de seguridad social para todos, así como reemplazar las regulaciones sobre indemnizaciones por despido por un adecuado seguro de desempleo.

Además aconseja eliminar las exenciones al Impuesto al Valor Agregado (compensando a los hogares menos pudientes por la pérdida de ingresos), reducir los impuestos a la nómina y fortalecer la autonomía de las instituciones judiciales encargadas de hacer valer los contratos. **Masn/m**